PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

29

D E C R E T O Nº 10.760.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE SUBSIDIO PARA EL MAYOR DON LUCIO AYALA, AGREGADO MILITAR Y AERONAUTICO A LA EMBAJADA NACIONAL EN WASHINGTON.-

S.2.Nº....

Asunción, 7 de Noviembre de 1945.

Form. 29

Nº 3.072

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº2546/45), en la cual, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de la suma mensual de ₲.2.625, en concepto de subsidio para el Mayor de Aviación D. Lucio Ayala, recientemente nombrado Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Nacional en Washington por Decreto Nº10.420, a partir del 11 del cte., fecha en que se trasladará a su destino; el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Tesorería Gral.de la Nación, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, la suma de (₲.2.625.-)DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO GUARANIES, mensualmente, a partir del 11 de Noviembre de 1945 y durante el resto del Ejercicio, en concepto de subsidio para el Mayor de Aviación D. Lucio Ayala, Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Nacional en Washington, debiendo la citada Giraduría rendir cuenta documentada de los pagos efectuados.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 1.09, Item 1, Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Jefe de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la expresada suma.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.